



División de Recursos Humanos

INVITACIÓN

POSTULACIÓN HOJAS DE VIDA PARA EMPLEOS VACANTES DEL NIVEL ASESOR

DE: MARIA MONICA PEREZ LOPÉZ
Jefe de División Recursos Humanos

**PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.**

FECHA: OCTUBRE DE 2023

La División de Recursos Humanos del Senado de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° del Acuerdo Sindical de 2017, se permite invitar a los empleados públicos con nombramiento provisional del Senado de la República que crean reunir requisitos y que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad, a que se postulen al proceso de evaluación de hojas de vida que se llevará a cabo para proveer de manera provisional el siguiente empleo de la Planta de Carrera Administrativa de la Corporación:

**Asesor I Grado 07 de Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y
Contrainteligencia.**

La postulación se realizará de acuerdo a cronograma, durante cinco (5) días calendario en horario de 8:00 AM a 5:30 PM

Es necesario que los funcionarios públicos que se postulen cumplan con los requisitos mínimos del empleo al que aspiran, los cuales se encuentran en el procedimiento adjunto a la presente invitación, de acuerdo a lo previsto en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la entidad, Resolución 008 de 2011, adicionado por las Resoluciones 030 y 039 de 2023 de la Mesa Directiva del Senado:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

División de Recursos Humanos

Asesor I Grado 07 de Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1621 de 2013, Resolución 030 del 22 de agosto de 2023 y modificada con la Resolución 039 del 5 de septiembre del mismo)

| REQUISITOS | |
|---|---|
| <p>3.1. EDUCACIÓN</p> <p><i>Formación académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración de Empresas; Administración Pública; Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales; Contaduría Pública, Derecho y afines.</i></p> <p><i>Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</i></p> <p><i>Título de Posgrado en la modalidad de Especialización</i></p> | <p>3.2. EXPERIENCIA</p> <p><i>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional, específica o relacionada.</i></p> |
| <p>3.3 Equivalencias</p> | |
| <p><u>Título de formación avanzada o de posgrado, por:</u></p> <p>Tres (3) años de experiencia profesional relacionada, siempre que se acredite el título universitario.</p> <p>Título Universitario adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo.</p> | |

Observación: es de anotar que la persona que resulte favorecida será sometida a un estudio de de credibilidad y confiabilidad que trata el artículo 61h de la Ley 5 de 1992 adicionado por el art 23 de la Ley 1621 de 2013.



División de Recursos Humanos

El proceso de evaluación de las hojas de vida se desarrollará según los términos y condiciones definidos en el procedimiento anexo a esta invitación.

La inscripción o postulación se formalizará con la radicación de la hoja de vida actualizada y los documentos enunciados en el procedimiento, la cual deberá enviarse en la fecha y hora establecida por la entidad, al correo electrónico de Recursos Humanos, así:

Correo electrónico: recursoshumanos@senado.gov.co

Asunto: Postulación hoja de vida para empleo - Asesor I Grado 07 de Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

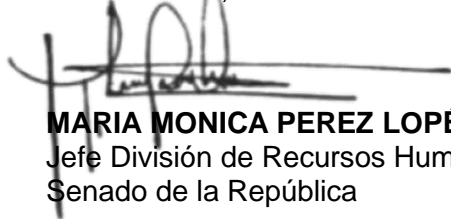
Contenido del correo: se deberá incluir la relación detallada de cada uno de los documentos que hacen parte del archivo PDF incluyendo nombre del documento, entidad que lo expide fecha e intensidad horaria si la tiene

La documentación deberá estar en el orden que se indica en el procedimiento con la misma orientación de lectura en **un solo archivo de PDF** titulado con el nombre del postulado y del cargo al que aspira, **así:**

*Postulación hoja de vida Pepito Pérez – Asesor I Grado 07 de Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia
(Ver PDF adjunto)*

Es importante precisar que únicamente se tendrán en cuenta, para los anteriores efectos, las hojas de vida enviadas al correo electrónico indicado dentro del término y horario señalado en la presente invitación y en el procedimiento adjunto.

Cordialmente,



MARIA MONICA PEREZ LOPÉZ
Jefe División de Recursos Humanos
Senado de la República

*Proyecto: Dayra Concicion Perico - Abogada Contratista Selección y Capacitación
Yendri Gutiérrez - Contratista Selección y Capacitación*

Aprobó: Claudia Pabon Burbano – Jefe Sección de Selección y Capacitación

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA